

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H. Nº 1505-05

EXPTES. Nº 5.030/05 y 5.031/05. -

VISTO:

La Res. H.Nº 1392/05, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de Facilitadores Estudiantiles para el ingreso-2006 en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

#### CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción del 23 al 29 de noviembre de 2005, no se registraron inscriptos para las Escuelas de Antropología y Filosofía;

Que se debe proceder a reiterar el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- REITERAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de facilitador estudiantil para el ingreso 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

♦ ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

UN (1) CARGO

♦ ESCUELA DE FILOSOFÍA

UN (1) CARGO

ARTICULO 2°. - LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Dirección Administrativa Académica de la Facultad del **05 al 09 de diciembre de 2005**, en el horario de 09,00 a 12,00 y con los siguientes requisitos:

Ser estudiantes avanzado de la carrera a la cual se presenta (mínimo 60%).
Aprobado el Primer año completo.

Dos (2) asignaturas aprobadas en los últimos doce meses

Presentar un trabajo de ensayo sobre la problemática del ingreso, que no exceda las tres (3) carillas [en papel (A4), fuente Arial 12, interlineado sencillo].



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1505-05

ARTICULO 3°. - DESIGNAR las Comisiones Asesoras que tendrán a su cargo la selección de los aspirantes:

## ESCUELA: ANTROPOLOGÍA

Titulares:

LIC. ROSSANA LEDESMA

LIC. VIRGINIA SOSA

LIC. DANIEL ONTIVEROS

Suplentes:

LIC. VIRGINIA ALBEZA

LIC. MARTA LO CELSO

### ESCUELA: FILOSOFÍA

Titulares:

PROF. MARTA PEREZ

PROF. MARCELA ZERPA PROF. MAURICIO ORTIN

Suplentes:

PROF. MIGUEL A. SANTILLAN

PROF. MARIA ROSA PERCELLO

ARTICULO 4°.- FIJAR el siguiente período de trabajo a cumplir por los alumnos designados:

- Del 13 al 23 de diciembre de 2005: Constitución del equipo y planificación de actividades, conjuntamente con el equipo del SAPI y los representantes de las Escuelas.
- Del 01 de febrero al 24 de marzo de 2006: Implementación de actividades, evaluación y elaboración de informe final.

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que los lineamientos específicos para este llamado, serán los que se detallan como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°. - HÁGASE SABER y comunicar a los miembros de las Comisiones Asesoras, Escuelas de Antropología y Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

. 555-05

FINE BUBAGA WE'R FERNANDE

TO DE HAME

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

led greener